



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: ES-FO-12
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SIG / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 de 7

INFORME DE EVALUACION MAPA DE RIESGOS POR PROCESOS Y DE CORRUPCIÓN

El presente informe tiene como finalidad hacer seguimiento a la evolución de los riesgos por procesos y de corrupción identificados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio y a las acciones programadas para su mitigación en el segundo trimestre de 2015.

Generalidades

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, tienen documentada y actualizada en el código de Buen Gobierno la Política de Administración del Riesgos, documento identificado con código DE-CE-01 versión 11 con fecha de vigencia del 21 de mayo de 2015, que en su numeral 4.2, definen las Políticas sobre Riesgos en los siguientes términos:

“El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio declaramos nuestro compromiso con la Administración de Riesgos, lo cual incluye los riesgos de gestión y de corrupción, que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales, de los procesos, la satisfacción de los usuarios y el manejo transparente de los recursos públicos. En tal sentido elaborara anualmente un mapa y plan de manejo de riesgos por proceso, institucional y de corrupción con el fin de mitigarlos en el marco de la viabilidad jurídica, técnica, financiera y económica. Los responsables del proceso serán con sus equipos de trabajo quienes adelanten la ejecución de las acciones y realicen el seguimiento a su cumplimiento como parte del autocontrol y, de manera independiente la Oficina de control Interno efectuará el seguimiento de su competencia.”

Igualmente la Entidad cuenta con el procedimiento - CODIGO: MC-PT-08 ADMINISTRACION DEL RIESGO versión 6 con fecha de vigencia 23 de abril de 2015, el cual contiene debidamente actualizadas las responsabilidades para la administración y elaboración del mapa de riesgos.

La metodología de Administración del Riesgo adoptada por la Entidad está acorde con la “Guía para la administración del Riesgo, definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP en septiembre de 2011.

METODOLOGÍA

Se realizó la evaluación cuantitativa y cualitativa de las acciones establecidos en los mapas de riesgos por procesos y de corrupción, los cuales están dirigidos a minimizar la ocurrencia de los mismos.

1. MAPA DE RIESGOS POR PROCESOS

En la siguiente matriz se ubican los 38 riesgos reportados por los 14 procesos del Ministerio de Relaciones Exteriores, cada responsable de proceso realizó análisis, valoración y la identificación de controles con el fin de mitigar la probabilidad de ocurrencia y/o su impacto en caso de materializarse el riesgo. La matriz considera las variables de probabilidad e impacto, relacionándolos en los respectivos cuadrantes como resultado de la combinación de ambas variables, así:

Elaboró: Luis H. Parra

FV: 22/12/2014

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: ES-FO-12
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SIG / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 2 de 7

MATRIZ DE VALORACIÓN DE LOS RIESGOS
Riesgo Residual - después de controles

PROBABILIDAD	IMPACTO				
	Insignificante (1)	Menor (2)	Moderado (3)	Mayor (4)	Catastrófico (5)
Raro (1)	14	6		1	
Improbable (2)	3	2	3	3	
Posible (3)	2	1	2		
Probable (4)	1				
Casi Seguro (5)					

- Zona de riesgo Baja , asumir el riesgo
- Zona de riesgo Moderada, asumir el riesgo, reducir el riesgo
- Zona de riesgo Alta, reducir el riesgo, evitar el riesgo, compartir o transferir
- Zona de riesgo Extrema, evitar el riesgo, reducir el riesgo, compartir o transferir

En el siguiente cuadro resumen se relaciona la cantidad de los riesgos identificados por los procesos, de acuerdo a la zona de riesgo en la cual se encuentran ubicados una vez aplicados los controles (riesgo residual).

ZONA DE RIESGO			
Baja	Moderada	Alta	Numero de Riesgos
27	5	6	38

A continuación se relacionan los riesgos identificados en cada uno de los procesos de la Entidad, en la columna "Zona de Riesgos antes de Controles" se detalla la zona en la que se encontraba el riesgo antes de la aplicación de los controles (riesgo inherente) y en la columna "Zona de Riesgo después de Controles" se ubica la calificación actual de la zona en la que se encuentra el riesgo una vez aplicado los controles (riesgo residual).

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: ES-FO-12
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SIG / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 3 de 7

PROCESO	RIESGO	Zona de Riesgo antes de Controles	Zona de Riesgo después de Controles
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Inadecuada formulación de planes, programas y proyectos	Extrema	Alta
	Desconocimiento de los planes, programas y proyectos del MRE y su Fondo Rotatorio	Extrema	Alta
	Desactualización de los Proyectos de Inversión	Alta	Moderada
COMUNICACIONES	Divulgación Inoportuna de la Información	Alta	Baja
	Información inexacta e incompleta	Alta	Baja
	No informar al público en general sobre temas que fortalecen la imagen del Ministerio	Alta	Alta
DESARROLLO DE LA POLITICA	Estar ausente o participar sin una posición coordinada o consolidada en los escenarios internacionales	Extremo	Baja
	Errores en las visas que se expidan	Alta	Baja
	Los colombianos en el exterior no conozcan los servicios consulares y de política migratoria para que puedan acceder a los mismos.	Alta	Moderada
	No atender adecuadamente las necesidades reales ya identificadas para la población de fronteras	Alta	Baja
	No poder realizar la demarcación planteada por parte de las comisiones demarcadoras	Alta	Baja
	Dificultad para tramitar la solicitud de ingreso de aeronaves y buques extranjeros al territorio nacional o de Aeronaves o Buques Colombianos a países extranjeros.	Baja	Baja
	No cumplir las actividades culturales, educativas y deportivas incluidas en el plan de acción de Colombia en el Exterior.	Alta	Baja
	No acreditar a los miembros del Cuerpo Diplomático y Administrativo	Extrema	Baja
	No registrar los términos de misión del Cuerpo Diplomático y Administrativo.	Extrema	Baja
SEGUIMIENTO DE LA POLITICA	Incumplimiento total o parcial de las metas de los planes, programas y proyectos.	Extrema	Alta
SERVICIO AL CIUDADANO	Expedir productos con inconsistencias	Alta	Baja
	Apostillar o legalizar documentos con firmas no fidedignas	Alta	Baja
	Desconocimiento de la ciudadanía de los mecanismos de participación ciudadana	Alta	Moderada
	Incumplimiento en la generación de respuestas a los usuarios	Alta	Baja

Elaboró: Luis H. Parra

FV: 22/12/2014

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: ES-FO-12
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SIG / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 4 de 7

GESTION DEL TALENTO HUMANO	No fortalecer suficiente y oportunamente las competencias de los funcionarios	Alta	Baja
	Perdida de expedientes disciplinarios	Baja	Baja
	Vincular personas a la academia que tengan doble nacionalidad	Moderada	Baja
GESTION FINANCIERA	Inadecuada imputación de un certificado de disponibilidad presupuestal	Alta	Baja
	Que los estados contables no sean razonables	Extrema	Moderada
GESTION ADMINISTRATIVA	Accidentalidad del personal de mantenimiento	Extrema	Baja
GESTION DE LAS TECNOLOGIAS DE LA	No disponibilidad de los servicios de tecnología de la información y comunicaciones	Extrema	Moderada
GESTION DOCUMENTAL	Documentos del SIG obsoletos	Extrema	Alta
	Que no se incorpore documentación al SIG	Alta	Baja
	No devolución por parte de los usuarios de las carpetas prestadas por el Archivo Central	Alta	Baja
	Perdida de documentos o entrega extemporánea de los mismos	Extrema	Baja
GESTION CONTRACTUAL	Incumplimiento del objeto u obligaciones contractuales	Moderada	Baja
APOYO JURIDICO	No generar los conceptos jurídicos oportunamente	Moderada	Baja
EVALUACION INDEPENDIENTE	No auditar aspectos críticos del MRE o del Fondo Rotatorio	Extrema	Baja
	Hallazgos de auditoria sin soporte	Alta	Baja
	Incumplimiento de términos en la presentación de informes	Extrema	Baja
	No contar con los auditores internos para realizar auditorías al SGC	Alta	Baja
MEJORA CONTINUA	No aplicar adecuadamente los mecanismos de mejora continua establecidos en el SIG	Extrema	Alta

Seguimiento a las acciones después de la implementación de controles

Para los 38 riesgos identificados en el mapa de riesgos por proceso, la entidad definió 62 acciones de tratamiento.

A continuación se presentan los resultados de ejecución de las acciones con corte 30 de junio de 2015:

Elaboró: Luis H. Parra

FV: 22/12/2014

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: ES-FO-12
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SIG / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 5 de 7

PROCESO	Número de Acciones	Acciones Cumplidas	Acciones en Ejecución	Acciones Pendientes de Reportar Avances	Acciones por Iniciar Segundo Semestre de 2015
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO, FORMULACION Y PLANIFICACION DE LA POLITICA EXTERIOR.	6	2	3	0	1
GESTION DOCUMENTAL	6	0	6	0	0
GESTION CONTRACTUAL	2	0	2	0	0
SERVICIO AL CIUDADANO	9	0	8	0	1
APOYO JURIDICO	1	0	1	0	0
EVALUACION INDEPENDIENTE	5	0	5	0	0
MEJORA CONTINUA	1	0	1	0	0
COMUNICACIONES	5	1	3	1	0
DESARROLLO POLITICA EXTERIOR	16	1	14	0	1
SEGUIMIENTO DE LA POLITICA EXTERIOR	1	0	1	0	0
GESTION TALENTO HUMANO	4	1	2	0	1
GESTION FINANCIERA	2	0	2	0	0
GESTION ADMINISTRATIVA	2	0	2	0	0
GESTION DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN	2	0	2	0	0
TOTALES	62	5	52	1	4

De acuerdo al seguimiento reportado por parte de los responsables de los procesos (autoevaluación) y las evidencias presentadas por cada uno de los procesos, se identifica que de las 62 acciones preventivas establecidas en el mapa de procesos para la vigencia 2015 se encuentran cumplidas 5, se encuentran en ejecución 52 acciones, una está pendiente por reportar avances y 4 acciones preventivas han sido programadas para iniciar en el segundo semestre del año en curso.

La acción que se registra como pendiente por reportar avances, corresponde al proceso de Comunicaciones, en este proceso la acción preventiva "Realizar el seguimiento permanente a las dependencias y misiones en el exterior para garantizar la entrega oportuna de la información y los insumos requeridos para la elaboración de los productos", asociada al riesgo "Divulgación inoportuna de la información", se encuentra pendiente por reportar avances debido a que la grupo de Comunicación Interna y Externa fue eliminado y sus funciones fueron asumidas por el Grupo Interno de Trabajo de Prensa y Comunicación Corporativa, el cual fue creado con la resolución 3598 del 11 de junio de 2015.

2. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION

El mapa de riesgos de corrupción para la vigencia 2015 está integrado por 28 riesgos distribuidos en 13 procesos del Ministerio de Relaciones Exteriores, para los cuales se definieron 40 acciones de tratamiento. El proceso de Mejora Continua no identifica riesgos de corrupción para la vigencia 2015.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: ES-FO-12
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SIG / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 6 de 7

A continuación se presenta el consolidado de los riesgos de corrupción identificados por la Entidad:

Proceso	Número de Riesgos de Corrupción	Riesgos Identificados por el proceso	Cantidad de acciones (controles)
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO, FORMULACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA POLITICA EXTERIOR	1	- Metas ajustadas a intereses particulares	1
COMUNICACIONES	1	- Inadecuado uso de la información que se comunica.	1
DESARROLLO DE LA POLITICA EXTERIOR	6	- Manejo inadecuado de recursos por parte de los operadores de los proyectos de impacto social y económico para zonas de frontera. - Eventual filtración de información relacionada con solicitudes de extradición activa y pasiva respectivamente. - Emitir conceptos que favorezcan los intereses de particulares o de otro país en detrimento de la posición país. - Dativas para garantizar la participación de un tercero en las actividades culturales en el exterior. - Filtración de información confidencial y/o de uso restringido en temas de desarrollo de la política - Otorgar privilegios a personas que no se encuentren acreditados.	11
SEGUIMIENTO DE LA POLITICA EXTERIOR	1	- Manejo inadecuado de los resultados del seguimiento y evaluación	1
SERVICIO AL CIUDADANO	3	- Otorgamiento de un pasaporte soportado en documentos falsos o adulterados. - Dativas para apostillar o legalizar documentos no fidedignos. - Manejo inadecuado de información a la ciudadanía.	4
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	3	- Nombramiento de personal que no cumpla con los requisitos establecidos por el MRE - Valorar incorrectamente una prueba testimonial - Se filtre información para el proceso de evaluación o exista modificación de sus resultados	5
GESTION FINANCIERA	2	- Uso inadecuado de los recursos de caja menor - Que no se ingresen los recursos completos por la venta de bienes y servicios	3
GESTION ADMINISTRATIVA	1	- Extracción ilícita de elementos de propiedad de la Entidad y personales, incluyendo las sedes adscritas al Fondo Rotatorio	1
GESTIÓN DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	1	- Pérdida o mal uso de la información	2
GESTIÓN CONTRACTUAL	2	- Adelantar procesos contractuales con soporte de documentos falsos o adulterados - Adjudicación Irregular en el proceso de contratación	3
GESTION DOCUMENTAL	4	- Vulnerabilidad en el manejo de la valija diplomática - Manejo inadecuado de la vigencia de la documentación del SIG - Manipulación de la vigencia de la documentación del SIG - Extracción o alteración de documentos en préstamo	5
APOYO JURIDICO	1	- Interpretaciones parcializadas en favor de intereses particulares	1
EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	2	- Manejo inadecuado de los resultados de las auditorías o evaluaciones por conflicto de interes - Omisión de requerimientos de auditoría	2
TOTAL Riesgos / acciones	28		40

Elaboró: Luis H. Parra

FV: 22/12/2014

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: ES-FO-12
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SIG / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 7 de 7

A continuación se presenta el estado de las acciones contempladas en el mapa de riesgos de corrupción con corte al 30 de junio de 2015.

Proceso	Número de acciones	Acciones cumplidas	Acciones en ejecución	Acciones pendientes de reportar avances	Acción por iniciar segundo semestre 2015
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO, FORMULACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA POLITICA EXTERIOR	1	0	1	0	0
COMUNICACIONES	1	0	0	1	0
DESARROLLO DE LA POLITICA EXTERIOR	11	1	9	0	1
SEGUIMIENTO DE LA POLITICA EXTERIOR	1	0	1	0	0
SERVICIO AL CIUDADANO	4	0	4	0	0
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	5	0	5	0	0
GESTION FINANCIERA	3	0	3	0	0
GESTION ADMINISTRATIVA	1	0	1	0	0
GESTIÓN DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	2	0	2	0	0
GESTIÓN CONTRACTUAL	3	0	3	0	0
GESTION DOCUMENTAL	5	0	5	0	0
APOYO JURIDICO	1	0	1	0	0
EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	2	0	2	0	0
TOTAL ACCIONES	40	1	37	1	1

La acción pendiente de reportar avance, corresponde a “Continuar aplicando el procedimiento de atención de requerimientos de medios de comunicación” asociada al riesgo “Inadecuado uso de la información que se comunica” asociado al proceso de Comunicaciones; debido a que el grupo de Comunicación Interna y Externa fue eliminado y sus funciones fueron asumidas por el Grupo Interno de Trabajo de Prensa y Comunicación Corporativa, el cual fue creado con la resolución 3598 del 11 de junio de 2015. A la fecha de este seguimiento se está adelantando la revisión y actualización de todos los documentos asociados al Proceso de Comunicaciones, incluyendo el plan de acción y los mapas de riesgos.

En general se recomienda a la Entidad actualizar el procedimiento - CODIGO: MC-PT-08 ADMINISTRACION DEL RIESGO de acuerdo a los lineamientos y metodología señalada en la “Guía para la Administración del Riesgo” versión 3, de diciembre de 2014 del DAFP, que incluye entre otros los siguientes aspectos a considerar:

- La política de Administración del Riesgo debe incluir los niveles de aceptación del riesgo o tolerancia al riesgo.
- Respecto al análisis y evaluación de los controles, se debe identificar si el control que se implementa es automático o manual.
- El Mapa Institucional de Riesgos, se alimenta con los riesgos residuales Altos o Extremos de cada uno de los procesos que pueden afectar el cumplimiento de la misión institucional y objetivos de la entidad. En este mapa se deberán incluir los riesgos identificados como posibles actos de corrupción, en cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.